

# EL PACIFICO

SEMIDIARIO DE INTERESES GENERALES

Editor, Jorge Torres G.

Fundado en 1895

Correo 118

IMP. "EL PACIFICO"

AÑO XXI

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 8 DE JULIO DE 1916

Nº 2.656

## El Agente Principal de Policía de Puntarenas en Berlín

Un redactor de "El Correo de la Costa" y el entero de 60 colones.

### CORTE SUPREMA

Yo, Juan M. Rodríguez, mayor, etc. ante voz digo:

Presento una certificación firmada por el señor Juez Civil de Puntarenas, para demostrar que don Domingo Antonio Enriquez depositó ₡ 59-90 cts., que los recibió el que fue Secretario Amadeo Boza Mc. Kellar, quien no los hizo figurar en el libro de entradas ni los puso en la casa de Felipe J. Alvarado, de Puntarenas. De eso hace más de un año y solamente cuando tomé cartas en el asunto se descubrió el gatuperio y el dicho Secretario devolvió el dinero. El juez se conformó con la devolución de los reales y no instruyó el sumario para castigar el delito de malversación de caudales particulares.

Para que un hecho tan escandaloso no se quede impune, acompaño la prueba de mi aseveración y pido al tribunal que mande levantar el sumario por el delito expresado. El que aparece como reo es nada menos que Amadeo Boza Mc. Kellar, que ha sido Juez interino de Puntarenas y Santa Cruz.

Puntarenas, 15 de Noviembre de 1914.

J. M. Rodríguez

Corte Suprema de Justicia. San José, a las 8 y 30 m. de la mañana del 17 de noviembre de 1914.

De conformidad con lo resuelto por la Corte Plena, en sesión celebrada ayer, pase este memorial junto con la documentación que se acompaña al Juzgado de 1ª Instancia de Puntarenas, para lo que proceda.

Franc. M. Fuentes

Ante mí, Ramón Bustamante.

Juzgado del Crimen, Puntarenas, a las 10 de la mañana del 19 de noviembre de 1914.

Cumplase y Considerando: que habiéndose reintegrado la suma, según consta de la misma documentación presentada, antes de iniciarse procedimiento criminal alguno, el hecho, si hubiere delincuencia, quedaría comprendido dentro del artículo 258, Código Penal, y en este caso es el Alcalde de este circuito a quien corresponde el conocimiento del asunto (Art. 71 de la Ley Orgánica de Tribunales). En consecuencia, pasen estas diligencias.

### Cambio de hora

para el despacho del Correo

El señor Director General de Correos, don Macedonio Esquivel ha ordenado últimamente, que la correspondencia para San José se cierre a las 6 y media de la mañana y no a las ocho de la noche de la víspera del envío.

La nueva disposición beneficia al comercio y al público en general, desde luego que el cambio de hora, facilita oportunidad de contestar la correspondencia a vuelta de correo. Como nosotros hicimos la excitativa en este sentido, nos permitimos pedir al amigo Esquivel, cambie también la hora del cierre de balijas para Esparta y Guanacaste. Las primeras se pueden cerrar media hora antes de la partida del tren. Y las segundas a las 5 de la tarde cuando las gasolinas zarpen de noche y una hora antes cuando lo hagan de día.

Que le parece amigo Maceo.

### NUESTRAS CAMPAÑAS

Hará cosa de cuatro años que «El Pacífico» emprendió campaña para varias obras que consideró dignas de implantarse en este bello puerto del Pacífico. El Mercado y la cañería fueron objeto de artículos llenos de fe y entusiasmo en las columnas de este semidiario. La división de la Inspección de Escuelas, y la división del Juzgado de esta provincia, también fueron el tópico de algunos editoriales nuestros, y ahora que hemos leído el artículo de fondo del colega local de ayer, recordamos con placer, aquella labor que estamos próximo a verla coronada, si el Congreso acoge el proyecto que tiene elaborado el diputado Alvarez Hurtado en el sentido de dividir este juzgado. Como hace varias semanas que nosotros vimos ese proyecto, le preguntamos a su autor por qué no había sido presentado a la discusión del Congreso. El señor Alvarez nos dijo: hace varios días que

pensé presentar el proyecto que tengo listo, pero vino una dificultad que haría nula toda gestión, y como mi deseo es que ese proyecto se convierta en realidad, he preferido esperar el momento oportuno que pronto se presentará. Le mostramos al señor Alvarez «El Correo de la Costa» y nos dijo: «Sí, Amado Boza sabe perfectamente del proyecto que yo presentaré, puesto que en presencia de él hará unas dos semanas, hablé de ese asunto con el Lic. Odio, y después en la Secretaría del Juzgado y en presencia de los empleados ofreció apoyar la idea. Yo pienso, agregó el diputado Alvarez, invitar al señor Figueroa, Grillo y otros amigos de Puntarenas, a suscribir dicho proyecto».

Para entonces nos proponemos tratar de este asunto y desde ahora manifestamos nuestro anhelo porque se lleve a cabo esa gestión, que es de justicia y de interés público.

### Siempre con mala fe

El otro periódico atribuye a la Redacción de «El Pacífico», la paternidad de un suelto firmado Fermín, que publicó esta hoja referente al señor Corresponsal de «La Información» en Puntarenas; y por respeto a la verdad, debemos decir que en ello no tenemos más participación, que el haber permitido la inserción en el número correspondiente al jueves 29 de junio.

El colega ha debido comprenderlo así, pero quiso proceder de mala fe, como suele hacerlo siempre en lo que se relaciona con nuestra hoja. Ya una vez falseó la verdad de unos conceptos que emitimos a propósito de los impuestos pro Hospital y esto explica, que no nos extrañe la maquiavélica tendencia del otro periódico. Qué podemos esperar de personas que no saben respetarse ni así mismas?

Para dicha nuestra, en la honorable y distinguida colonia española de Puntarenas, se cuentan caballeros amigos nuestros, que jamás han ignorado la consideración y estima en que los tenemos, y que son incapaces de pensar como piensa el atrofiado autor del suelto que motivan estas líneas.

### El tráfico ferroviario

Interesados como estamos en este asunto, hemos leído con satisfacción lo que la prensa nos dice en relación con el puente de la boca de la Barranca y el empeño del señor Administrador del Ferrocarril al Pacífico, en reparar de acuerdo con lo que la ciencia marca en estos casos, obra de tanta importancia y de valor inapreciable en los actuales momentos.

Esperamos que don Isaac vea colmados sus anhelos, que son los nuestros también y nos permitimos felicitarlo, excitándolo a que no desmaye.

### El escándalo del día

Nuestra amplia información sobre el robo de certificados cometido en el Correo, la obtuvimos antes de que tan escandaloso asunto pasara a conocimiento del señor Juez del Crimen. Fuimos los primeros en recibir la noticia y desde ese momento hicimos acopio de datos.

El hecho permanece aún rodeado del más absoluto misterio, no obstante el empeño de las autoridades judicial y de policía, que no se dan punto de reposo. Sin embargo, esperan, motivos tendrán para ello, dar con el autor del robo y esto no será muy tardado, nos decía alguien que parece estar bien empapado de cómo se lleva la investigación.

Deseosos de no interrumpir en forma alguna la marcha de los acontecimientos, nos abstenemos de comentarios e informaciones, prometiendo dar a nuestros abonados en su tiempo, un detalle completo de las cosas.

### De Limón a Puntarenas

La aprobación del Congreso del contrato Pinto-Noble, es algo así para Limón, como lo será para Puntarenas el día que la compañía algodonera que estuvo haciendo sus estudios en el Guanacaste realice sus proyectos los que serán de más fácil realización cuando el impuesto a los terrenos incultos haga aflojar a sus propietarios.

Leí en un número pasado, que aún está dándole guerra en ésa, mi querida suegra doña Ulpiana; mándemela para acá, con otras más, que ya sabe don Salvador Arauz que aquí les tengo lugar aparente.

En la Uvita está haciendo una cría de cabras.

Para Colón se embarcan cerdos y gallinas.—CORRESPONSAL

### Salon Mascota

Esta noche se exhibirá la grandiosa obra ADVERTENCIA, la más bella, la más admirable de las películas de The World Film Corporation. No faltar nadie. No perder la sorprendente función de esta noche.

No hacemos comentarios. Que el público juzgue... Y falle sobre la moralidad de ciertos empleados públicos

cias a dicho funcionario para que se arroge su conocimiento, procediendo en lo que hubiere lugar.

Señor Alcalde de Puntarenas

Juan Manuel Rodríguez ante V. digo: En su despacho se instruye una causa contra Amadeo Boza por malversación de caudales particulares. Los móviles que tuve para hacer que el delito no se quedara a las sombras de la oscuridad y de que su autor sufriera el debido castigo, están en que su audacia lo llevó a cometer otro hecho más serio que se palpa con las manos, en una instrucción que se sigue en el Juzgado de Crimen de Puntarenas con motivo de la suscripción de un expediente. Yo formulo los cargos y los pruebo.

Declaración de don Eduardo de la Guardia, 16 de diciembre de 1914.

.....por el Secretario señor Boza, pero faltando la suma de 59 y pico de colones de los depositados por Enriquez, así se hizo constar en la razón de entrega respectiva, cuya cantidad quedó Boza comprometido a pagarmela, pero no lo hizo sino hasta hace poco tiempo por motivo de una denuncia que el Licenciado Juan Manuel Rodríguez hizo por este hecho a la Corte; Boza me devolvió el déficit dicho. Aclaro que quien me devolvió la cantidad o déficit dicho fue el señor Juez Civil y del Crimen de esta provincia, Lic. don Emiliano Odio.

El infrascrito Alcalde Unico del Cantón Central de Puntarenas, hace constar: que hoy a las ocho de la mañana se constituyó en el despacho del señor Juez del Crimen de esta provincia, Lic. don Emiliano Odio Méndez, con el fin de recibirle declaración a dicho funcionario en este asunto y no lo pudo efectuar por no encontrarse en el despacho el señor Juez, según lo informa su secretario don Amadeo Salazar F.

Puntarenas, 16 de junio de 1916.

F. Arata

J. Ant. Díaz.

NOTA.—El expediente a que se refieren los documentos anteriores, están en la Alcaldía de Puntarenas. Quien quiera verlos puede solicitarlos.

### TENDREMOS "HOSPITAL"

Recordarán nuestros lectores el polvorín que levantó cierto periódico contra el proyecto del diputado Alvarez para allegarle fondos al denominado Hospital de Puntarenas, que hoy por hoy, carece de los más elementales instrumentos de cirugía y de un salón especial para operaciones. Pues bien, tenemos el gusto de participar al pueblo de Puntarenas y al de toda la República, que es el beneficiado, que la ley que dará rentas al Hospital pasó ayer en tercer debate en el Congreso. De esta manera podrá ya la Junta de Caridad pensar seriamente en la construcción del edificio, de la Capilla que tiene en proyecto y cuyos planos y presupuestos conserva la Junta.

A propósito de la discusión sobre el tan traído y llevado proyecto, queremos citar lo que dijo el diputado ex-Presidente de la República Lic. González Víquez: "Estos y muchos otros impuestos que se acordaran, serían muy bien aprovechados por el Hospital de Puntarenas; opino que en vez de suprimir el impuesto de ganado, se mantenga ese y además se cree el de la sal".

El diputado González Víquez, es Vice-presidente de la Junta de Caridad de San José desde hace muchos años, y por tanto tiene larga experiencia en asuntos de beneficencia.

# Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE JULIO DE 1916

| BALLENA    |                      |                   | BEBEDERO     |                      |                    |
|------------|----------------------|-------------------|--------------|----------------------|--------------------|
| Fecha      | Salida de Puntarenas | Salida de Ballena | Fecha        | Salida de Puntarenas | Salida de Bebedero |
| Lunes 3    | 11 p m               | 6 a m del 4       | Sábado 1     | 10 a m               | 4 p m              |
| Viernes 7  | 2 a m                | 8 a m             | Miércoles 5  | 1 a m                | 7 a m              |
| Martes 11  | 5 a m                | 12 m              | Sábado 8     | 3 a m                | 7 a m              |
| Viernes 14 | 8 a m                | 2 p m             | Miércoles 12 | 6 a m                | 12 m               |
| Lunes 17   | 12 p m               | 7 a m del 18      | Sábado 15    | 10 a m               | 4 p m              |
| Viernes 21 | 2 a m                | 9 a m             | Miércoles 19 | 1 a m                | 7 a m              |
| Martes 25  | 5 a m                | 12 m              | Sábado 22    | 8 a m                | 9 a m              |
| Viernes 28 | 7 a m                | 2 p m             | Miércoles 25 | 7 a m                | 1 p m              |
|            |                      |                   | Sábado 29    | 9 a m                | 3 p m              |

| PUERTO JESUS |                      |                        | SAN PABLO   |                      |                     |
|--------------|----------------------|------------------------|-------------|----------------------|---------------------|
| Fecha        | Salida de Puntarenas | Salida de Puerto Jesús | Fecha       | Salida de Puntarenas | Salida de San Pablo |
| Sábado 1     | 11 a m               | 4 p m                  | Miércoles 5 | 2.30 a m             | 7 a m               |
| " 8          | 4 a m                | 9 a m                  | " 13        | 7.30 a m             | 12 m                |
| " 15         | 11 a m               | 4 p m                  | " 19        | 2.30 a m             | 7 a m               |
| " 22         | 4 a m                | 9 a m                  | " 26        | 7.30 a m             | 12 m                |
| " 29         | 10 a m               | 3 p m                  |             |                      |                     |

| MANZANILLO - BALLENA |                      |                   | PUNTARENAS - TAMBOR |                      |                  |
|----------------------|----------------------|-------------------|---------------------|----------------------|------------------|
| Fecha                | Salida de Manzanillo | Salida de Ballena | Fecha               | Salida de Puntarenas | Salida de Tambor |
| Viernes 7            | 6 a m                | 12 m              | Domingo 2           | 4.30 a m             | 8 a m            |
| " 14                 | 6 a m                | 12 m              | " 16                | 4.30 a m             | 8 a m            |

| MANZANILLO   |                      |                      | CHOMES     |                      |                  |
|--------------|----------------------|----------------------|------------|----------------------|------------------|
| Fecha        | Salida de Puntarenas | Salida de Manzanillo | Fecha      | Salida de Puntarenas | Salida de Chomes |
| Sábado 1     | 11 a m               | 6 p m                | Domingo 2  | 11 a m               | 1 p m            |
| Lunes 8      | 8 a m                | 11 a m               | Martes 4   | 7 a m                | 8 a m            |
| Miércoles 5  | 2.30 a m             | 8 a m                | Jueves 6   | 8 a m                | 10 a m           |
| Sábado 8     | 4 a m                | 11 a m               | Domingo 9  | 8 a m                | 10 a m           |
| Lunes 10     | 8 a m                | 11 a m               | Martes 11  | 8 a m                | 10 a m           |
| Miércoles 12 | 7.30 a m             | 1 p m                | Jueves 13  | 9 a m                | 11 a m           |
| Sábado 15    | 11 a m               | 6 p m                | Domingo 16 | 11 a m               | 1 p m            |
| Lunes 17     | 6 a m                | 11 a m               | Martes 18  | 7 a m                | 8 a m            |
| Miércoles 19 | 2 a m                | 8 a m                | Jueves 20  | 8 a m                | 10 a m           |
| Sábado 22    | 4 a m                | 11 a m               | Domingo 23 | 8 a m                | 10 a m           |
| Lunes 24     | 8 a m                | 11 a m               | Martes 25  | 8 a m                | 10 a m           |
| Miércoles 26 | 8 a m                | 1 p m                | Jueves 27  | 9 a m                | 11 a m           |
| Sábado 29    | 10 a m               | 4 p m                | Domingo 30 | 10 a m               | 12 m             |
| Lunes 31     | 8 a m                | 11 a m               |            |                      |                  |

## TARIFA DE PASAJES

|  |      |
|--|------|
| De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera..... | 3-00 |
| De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda.....  | 2-00 |
| " " " Manzanillo o viceversa, en primera.....  | 2-00 |
| " " " al mismo puerto, en segunda.....   | 1-00 |
| " " " Chomes o viceversa.....  | 1-00 |
| " Manzanillo " Ballena o viceversa, en primera.....  | 3-00 |
| " " " al mismo puerto, en segunda.....   | 2-00 |
| " " " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera.....  | 2-00 |
| " " " los mismos puertos, en segunda.....  | 1-00 |
| Niños menores de diez años, mitad de precio.   |      |

## TARIFA DE FLETES

|  |      |
|--|------|
| Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón.....   | 0-50 |
| " " " " Puerto Jesús, San Pablo y Manzanillo.....  | 0-40 |
| " " " " Chomes.....  | 0-20 |
| " cada garrafón lleno (15 litros).....   | 0-50 |
| " " " " vacío.....   | 0-25 |
| " " " " montura.....   | 0-25 |
| " " " " suero de res.....  | 0-25 |
| " " " " pies cúbico de carga.....  | 0-25 |
| La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas. |      |

Esta Empresa tiene el honor de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort, a los siguientes precios:

|                         |       |
|-------------------------|-------|
| A Chomes, ida o regreso | 15 00 |
| " Cabo Blanco, "        | 20 00 |
| " Lepanto, "            | 25 00 |
| " Corosal, "            | 35 00 |
| " Santa Juana, "        | 20 00 |
| " Manzanillo, "         | 30 00 |
| " Colorado, "           | 40 00 |
| " Puerto Jesús, "       | 40 00 |
| " San Pablo, "          | 40 00 |
| " Paquera, "            | 35 00 |
| " Tambor, "             | 50 00 |
| " Pitahaya, "           | 10 00 |
| " Bebedero, "           | 60 00 |
| " Humo, "               | 60 00 |
| " Ballena, "            | 70 00 |

Ida y regreso 50 ojo de aumento. A los veraneantes ofrecemos gasolineras adecuadas para hacer paseos por el estero y la playa al módico precio de 10 00 por hora.

La Empresa se reserva el derecho de alterar estos precios sin previo aviso.

## OBSERVACIONES

1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.

2—Los tickets deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin ticket pagará una multa del 50 p<sup>s</sup>. No se devolverá el importe de los tickets cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.

3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.

4—Los garrafones vacíos o llenos de licor, así como las latas de confín, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.

5—Para evitar reclamos, se avisa al comercio que no se embarcará ninguna bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.

6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolineras. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de 0-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.

7—Los días 1º y 15 de cada mes la gasolina que hace el correo de Ballena hará escala en Manzanillo de ida y regreso.

8—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.

9—Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la "Empresa de Transportes" y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".

10—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando cinco colones por mil, de comisión.

LA EMPRESA

## Barbería

DE ANSELMO PEREZ

Ha abierto nuevamente su barbería, en la pieza contigua a La Eureka, calle de Piedra. Como siempre, buen trato y asepsia absoluta.

## "Mercurio"

Revista mensual de literatura, ciencia, arte, comercio, etc., etc. Nítida y elegante impresión. Lectura amena y escogida para el hogar. Dos pesos oro el año. Para pedidos de números sueltos y suscripciones, dirigirse a su agente en Puntarenas

HECTOR GUEVARA SANTOS

## Barbería Aseptica

DE

RAMON SABORIO

Frente a la Iglesia Parroquial  
Prontitud, esmero y buen trato.

## Salomón Chajud

LAS JUNTAS - ABANGAREZ

Afamado establecimiento de Restaurant y Panadería; con numerosa y acreditada clientela, y surtido completo de abarrotes y artículos de primera necesidad.—Cuartos ventilados e higiénicos.—DEPOSITO de la famosa Pomada Salomón, que cura el reumatismo y toda clase de úlceras, por difíciles que sean.

## Hal Mekbel

— TIENDA Y PULPERIA —

La mejor surtida y de precios más bajos de todo Abangarez.

## Manuel Ceba

En su tramo comercial instalado en el corredor de su casa de habitación, ofrece a ínfimos precios los buenos y mejores artículos de primera necesidad, para el consumo público.

## Tienda y Pulperia

— DE —

FRANCISCO APIY

Sus precios son sumamente módicos y sus artículos los de mejor calidad.

Las Juntas, Abangarez.

## HOTEL, TIENDA Y PULPERIA

— DE —

VICENTE BONILLA

Unico que cuenta con todo lo más necesario en estos ramos.—Carnicería de res y cerdo.

## HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Proietarias—LAS ALVARADO

"MERCURIO," preciosa revista mensual

## COMPANIA ANONIMA DE EL SOL CONTRA ENFERMEDADES Y ACCIDENTES

SAN JOSE COSTA RICA

Agente General en Puntarenas, don Arturo Araya Vargas.  
Médico Operador, el competente galeno don Sergio Fallas.  
Obstétrica al servicio de los Adherentes, señora Berta Muñoz.  
Dentista al servicio de los mismos, señora Concha Cruz de Cobletz.  
Botica proveedora de medicinas, Farmacia Universal de don Manuel J. Grillo.  
Estas son las mejores garantías que ofrece esta Compañía.

Se oyen propuestas en la Oficina 59, Calle 3ª Norte lado Sur de la Botica Grillo.

## Desea usted paladear algo exquisito?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnóchó anoche?  
Se agitó demasiado en el baile? Pretende casarse!

## Pues beba "PONCHE INGLES"

En esposa, en novia, sus amigas, toda dama de buen gusto agradecerá de usted el regalo de una botella.—Unico punto de venta en Puntarenas la acreditada Cantina, "LA MAGNOLIA" del señor José Bardes.—Cuidado en otras partes con las imitaciones y falsificaciones.—Para pedidos dirigirse a

ALFREDO SASSO R., Agente General

Apartado 166. - Teléfono 121. - San José de Costa Rica—C. A.

## AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA.—LA MAS PURA Y QUIMICAMENTE PREPARADA EN EL INGENIO "EL TEMPISQUE," LA VENDE SU AGENTE MANUEL BURGOS

### Aviso importante

Vendo o doy en arrendamiento por largo tiempo la casa que ocupó don Napoleón Soto.—Para informes dirigirse al apartado 111.

## Depósito productos "BAYER"

Aspirina - Adalina - Helmitol - etc., etc.

LUIS CASALVOLONE - Puntarenas

### EN TODAS LAS REFRESQUERIAS

Y en Todas las Cantinas de Buen Gusto encontraréis la famosa y bien acreditada **KOLA SOTO & RAVEN** que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas

Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

### CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosa.

Todas las Boticas de importancia la venden.

## "EL HOGAR"

La economía es la satisfacción del presente y tranquilidad del futuro

TOME USTED UNA PÓLIZA DE ECONOMÍA, ACCIDENTE Y MUERTE DE LA COMPAÑÍA NACIONAL "EL HOGAR"

Cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 ó ₡ 10.00 para Pólizas de ₡ 200.00, ₡ 500.00 ó ₡ 1,000.00, respectivamente

Solicite pormenores a los Agentes señores: Rafael Paris F., Puntarenas; A. Lobo M. y J. Benavides M., Esparta; Carlos Miranda, Miramar; y Lorenzo Coin, mina Unión.

## Man Chong Sing y C<sup>o</sup>

TIENDA :: ABARROTES :: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete y León.—ABROZ SIAMSSACO y en petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

### TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores

PUNTARENAS - COSTA RICA.

Gran Fábrica de Jabones y Velas

## GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

## ASERRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tablas, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Tallar mecánico.—Desecadora de maderas.—Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE :: PUNTARENAS

## Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se necesita referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, yunque, etc

## PACIFIC LUMBER Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas, más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

## H. MANN & C<sup>o</sup>

NEW YORK

Produce Exchange Building

IMPOTADORES — EXPORTADORES — COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país

y hacen adelantos liberales sobre los mismos Representante Wm. WERCKENTHIEN

Oficina: frente del Royal Bank - Telefono 724 Apart-correo 1034 -San Jose

## MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos ó aserrada para construcciones

## Hotel Europa

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES entre Puntarenas, la Uvita, El Pozo y Golfo Dulce

LAS GASOLINAS SALDRAN EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAJES: — La Uvita, ₡ 4.00; a El Pozo ₡ 6.00; a Golfo Dulce ₡ 8.00. Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente general.

## Cemento "Asland"

La mejor clase llegada al país. - Con menos cantidad mejor trabajo. - Fabricación española. - Barriles de 180 kilos, vende

CIPRIANO GÜELL

## Ingenio de La Mansion

Depósito permanente en Puntarenas—MAN CHONG SING y Co AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD YA MAS BARATO

## La Municipalidad de Puntarenas

Sesión número 36 ordinaria, celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 7 p. m. del 30 de Junio de 1916; asistieron los regidores Guido, Presidente; Delgado, Segura, Solano y Carmiol suplente, también el señor Síndico.

I.—Se leyó el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

II.—Se dió lectura al telegrama de fecha 27 de los corrientes dirigido por el señor Agente Principal de Policía de Chomes, en el que manifiesta el deseo de los vecinos de aquel lugar para que se les permita el 25 del entrante mes celebrar sus fiestas, proponiendo a la vez el nombramiento de las personas que han de organizar los respectivos festejos, se acuerda: conceder el permiso solicitado e integrar la comisión de dichas fiestas con las personas siguientes: señores don Nicolás Torres, don Segundo Sandino, don Alejandro Noguera Mena, don Concepción Ugarte, don Jesús Quirós y don Francisco Fernández.

III.—Sentida la necesidad de reglamentar la explotación de leña y corteza de mangle, se acuerda: en lo sucesivo, toda persona que quiera extraer leña o corteza de mangle, deberá presentarse al Gobernador, por escrito o verbalmente, solicitando el correspondiente permiso. El Gobernador lo otorgará tomándose nota en un libro, que llevará al efecto, del nombre y domicilio del petente, quien indicará el término por el cual desea la licencia y la zona donde localizará el trabajo. El Gobernador, y esto hasta nueva disposición, sólo podrá otorgar permiso para extraer leña y cáscara de mangle, desde el Estero de la Pitahaya Vieja hacia el Este y del Estero del Tablón hacia el Oeste, notificando en cada caso al interesado de la obligación en que está de no estorbar las vías de comunicación con árboles que puedan obstruirlas, que en caso de que por cualquier motivo esto suceda, está en la obligación de proceder sin demora a expedir la vía por su propia cuenta, so pena de perder la concesión y de que se le multe de acuerdo con la ley, que impone castigo a los que entorpecieren el tránsito abierto al servicio público. En las zonas comprendidas entre Pitahaya Vieja y el Estero del Tablón, y entre el Swich y la Chacarita, queda terminantemente prohibido la explotación de mangle hasta tanto convenga permitirlo nuevamente.

IV.—Con conocimiento esta Corporación, por los informes que tiene al efecto, de que la casa municipal de Manzanillo está en pésimas condiciones, por cuyo motivo reclama con urgencia su reconstrucción, se acuerda: autorizar al regidor Solano, para que contrate con un buen carpintero la reconstrucción de dicha casa, pudiendo disponer para ese fin, hasta por la suma de trescientos colones para mano de obra y maderas, que es la cantidad calculada para ese trabajo.

V.—Se faculta al mismo regidor, para que mande a reponer los postes que se encuentran en mal estado del alumbrado público de Manzanillo y haga componer aquellos que permiten reparación.

VI.—Expone el contratista del alumbrado público de Manzanillo, señor Juan Rafael Sánchez, que con motivo del alza del carburo, el nuevo contrato que hace poco celebró con la Municipalidad le deja una fuerte pérdida por lo cual se ve obligado, en defensa de sus intereses y buen servicio, a proponer el cambio de dicho alumbrado por el de gasolina, para lo que empleará las lámparas llamadas "Ray de la Tempestad", que son conocidas por los señores regidores y que poseen una fuerza lumínica superior a las que él usa de carburo; que si se le permite el cambio se compromete a aumentar con dos lámparas más el radio del alumbrado; y oído el informe, que sobre las lámparas de gasolina ha dado en este acto el regidor Solano, favorablemente, se acuerda: autorizar al contratista del alumbrado de Manzanillo, señor Juan Rafael Sánchez, para que cambie el actual de carburo por el de gasolina, siempre que emplee las lámparas "Ray de la Tempestad" y aumente en dos las actuales y entendido que las condiciones del contrato a que se ha referido en su exposición en nada otra cosa se altera.

VII.—Con el fin de facilitar comodidades a los interesados en la adquisición de lotes, para edificar en Manzanillo, se acuerda:

que en lo sucesivo la entrega de solares en dicho lugar la haga el Agente P. de Policía acompañado del regidor Solano y de acuerdo en un todo con las disposiciones que rigen actualmente sobre el particular, para lo cual llevará un libro especial en donde se levantarán las actas correspondientes a cada concesión.

VIII.—Se faculta al señor Gobernador, para girar al señor José Carranza, la suma de ₡ 10.00, que se le reconocen en concepto de mejoras en la alcantarilla que se construyó al lado Oeste del Hotel Europa, contratada con el señor Síndico.

IX.—Al mismo funcionario se faculta, para que gire al señor Manuel Rojas, la suma de ₡ 8.00 con cargo al distrito de Abangares, por limpia de los solares contiguos a la casa municipal de Manzanillo.

A las 9 y 30 de la noche se suspende la sesión para continuarla a las 2 p. m. del día de mañana.

A las dos de la tarde del 1º de Julio continúa la sesión habiendo concurrido los regidores Guido, Presidente; Delgado y Solano y señor Síndico.

X.—Habiéndose recibido el fallo dictado por el señor árbitro don H. T. Parry, designado de común acuerdo por esta Corporación y don Eusebio Ortiz para que conociera del litigio ocasionado por la demanda que la primera entabló contra el segundo por falta de cumplimiento en la construcción de la cañería, se acuerda: 1º, someterse a las disposiciones de esa sentencia por la cual manda a la Municipalidad pagar al señor Ortiz la suma de nueve mil colones por sus reclamos; 2º, dar autorización al Presidente de esta Corporación para que otorgue la escritura de cancelación de las fincas hipotecadas por el señor Ortiz y que respondían o garantizaban la buena ejecución de la obra por parte del mismo; 3º, facultar al mismo presidente para que se entienda con el señor Ortiz y convenga con éste la forma de pago de la suma de nueve mil colones que deberá pagársele conforme el fallo, pudiéndole otorgar pagarés a plazos moderados mas los intereses a razón del 1 por ciento mensual, deduciéndole de esa suma la que tenga que pagar al árbitro por sus honorarios y los gastos del litigio a los cuales debe contribuir según la escritura de compromiso y 4º, si el señor Ortiz no aceptare pagarés o quiera parte de esa suma al contado, el Presidente podrá conseguirla en la cantidad que sea necesaria y reconocerá el interés de que antes se habla.

XI.—Visto el telegrama de don Seraffín Saravia, en el cual dice, que existe en los archivos de esta Municipalidad, una orden de don Eusebio Ortiz, que faculta a esta Corporación para hacerle entrega de la suma de tres mil colones del saldo que deba percibir como contratista de la cañería de esta ciudad; se acuerda: que el Presidente Municipal, autorizado por el anterior acuerdo, para entenderse con el señor Ortiz sobre la forma en que deba pagársele la suma de nueve mil colones, que el Arbitro ordena se le reconozcan por la construcción de la citada obra, rebaje de dicha cantidad la que el mismo Ortiz ordenó se le entregue al señor Saravia, o sea la suma de tres mil colones, valor que el mismo Presidente pondrá en manos del último, ya sea en dinero o pagarés.

(Continuará)

Es mala economía comprar una emulsión, imitación ó preparación parecida, solo porque es más barata que la **Emulsión de Scott**



[de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos]



El cuidado de la Salud no admite experimentos con medicinas inferiores. **Exíjase siempre la EMULSION de SCOTT**

### Hoja volante

## Despierta pueblo latinoamericano

El águila rubia, el águila altanera de la constelación del Norte, se cierne ya con sus alas pavorosas sobre la tierra mejicana. Los planes de usurpación incubados en la Casa Blanca toman forma, se agitan e inician su descenso hacia el Sur y en su marcha escandalosa amenazan el futuro de nuestra independencia.

El conflicto mejicano no puede ser considerado por nosotros como un simple caso de derecho aislado, como una controversia internacional sin más consecuencia ulterior que los desastres de la guerra. Los pronósticos del Canal de Panamá, el Tratado con Nicaragua, la ambición desmedida que radica en el pueblo yanqui y la necesidad acaso de nuevos campos y horizontes, nos coloca en una crítica situación especialísima y si las cumbres de Maltrata llegasen a ceder ante el empuje del ogro de los ojos azules el peligro sería general y constante como lo han sido la alevosía y el acecho.

Sabido as que la América del Norte tiende desde el comienzo de su desarrollo a la hegemonía continental, a la absorción digamos de los pueblos latinos; y vistas las cosas de ese punto de mira, el caso mejicano no es más que uno de los tantos golpes de audacia que ha dado y dará el martillo yanqui en pleno rostro del derecho de gentes.

La suerte del latino américa tiene que ser una en el fin, ya que una es en origen y tendencias y si los que nos interesamos por el porvenir de nuestra nacionalidad, cediendo a un sentimiento egoísta de abstencionismo a otro más vil de cohecho, no protestamos abiertamente del atropello hecho a Méjico, sin más razón que la fuerza de las bayonetas, habremos in-

currido en una falta de tático abandono, en un cuasi delito de "leso latinismo".

Ya hemos declarado que no queremos cambiar de idioma, ni de costumbre: que detestamos cordialmente la ambición norteamericana, porque aún amamos a nuestra raza con todos sus defectos y bondades; porque nos sentimos orgullosos de llevar en la sangre algo del ser español, hidalgo y caballeresco, porque no queremos que se eche a rodar de un puntapié toda una civilización de siglos; y nuestro deber en este caso es el de aprestarnos a defendernos en común del común enemigo, del enemigo eterno e implacable que hoy inicia su marcha gigantesca.

Las tradiciones y el pasado de la raza nos pertenece y debemos defenderlos en esta dura hora de prueba; México es nuestro hermano y estamos obligados para él por ese vínculo sagrado que debe ser continuo entre los pueblos del habla castellana y aunque débiles y pequeños y casi sin fuerzas para accionar, no debemos restarle nuestro apoyo a fin de que se sepa que estamos dispuestos a sacrificar nuestro contingente en aras de la sublime libertad como un solo soldado como un solo campeón a quien el hierro del contrario podrá vencer en muerte pero jamás en vida sin desconfiar tampoco de que aún no ha sonado la última hora para los destinos de nuestra raza.

Ojalá que nuestra protesta lleve una voz de aliento al pueblo mejicano y nuestra adhesión sincera a su Representante en Costa Rica.

Sau José, 30 de Junio de 1916.

Alb-rtó Moreno, Enrique Benavides E., José Manuel Fonseca, Constantino Albertazzi, Alfredo Castro, Juan R. Rérez, F. Fernández, Gerardo Vega C., Víctor Manuel Castro Teodoro Alcazar, Félix Quesada M.

Corralillo, 6 de Julio de 1916 a las 12 m. Recibido en Puntarenas a las 7 y 30 p. m.

Se tiene informe de que el sábado a la una de la tarde zarpó de ese puerto con rumbo a Puerto Humo, el bongo «Pirata» número 123, tripulado por Francisco Urieta, Benito Rueda y Ramón Sánchez; a la hora no se sabe la suerte que corrieron, y el señor Agente de Policía de Puerto Humo ha desplegado sus actividades en las pesquisas necesarias. El señor Capitán de ese puerto ya está impuesto y es seguro que a estas horas una gasolina recorra las aguas del Golfo en busca del «Pirata». Mientras tanto la expectación no se puede describir.

CORRESPONSAL

### El Patron de Puntarenas

Con la solemnidad del caso, se celebró el domingo la festividad religiosa en honor del Sagrado Corazón de Jesús, Santo Patrono de Puntarenas.

Hubo oficios en nuestra Iglesia Parroquial y procesión por las calles de la ciudad.

### AVISO

Se hace saber a los interesados: que las patentes por impuestos municipales vencieron el 30 de junio próximo pasado y que la ley concede de término para su renovación hasta el día 15 del corriente mes.

Puntarenas; 1º de Julio de 1916.

El Gobernador,

Reinaldo Jiménez

¿QUÉ ES LO QUE HAY FRENTE A LA IGLESIA?